

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con 15 minutos del veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 29 y 37 del Lineamiento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del 2019, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2025. Estando presente los siguientes ciudadanos:

### 1.-LISTA DE ASISTENCIA:

**ING. EMANUEL CHAN CASTELLANOS,** Presidente de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;

**M. EN. D KARINA MUÑOZ CHÁVEZ,** Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;

**PSIC. RANDY JOEL ESTRADA CAMPOS. MEDH,** Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;

**M. ARQ. ALEX ALONSO CASTILLO GAMBOA,** Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;

**M.P.H. ALIDA ASIAIN VELASCO,** Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;

**LIC. GEYDI ESTEFANÍA MAY CANTO,** Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;

**L.C. JOSÉ JUSTINO ALBORNOZ CANCHÉ,** Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo en calidad de Asesor; con el fin de tratar asuntos y acordar acciones bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación la Delación con número de folio 002 y 003.
5. Clausura de la Sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

### **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se pasó lista de asistencia de forma presencial, haciendo constar la participación de 6 funcionarios y representantes citados al inicio de la presente sesión. Misma que se incluye como **Anexo No. 1** de la presente acta

### **2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR EL SECRETARIO EJECUTIVO.**

Una vez pasada la lista de asistencia y verificado el Quórum Legal, el Ing. Emanuel Chan Castellanos, declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (COEPCI); encontrándose presentes con voz y voto 6 integrantes del COEPCI y del Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo en calidad de asesor; siendo válidos los acuerdos que de la misma emanen.

### **3.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Ing. Emanuel Chan Castellanos, dio lectura al orden del día presentado para esta Cuarta Sesión Extraordinaria de 2025, mismo que fue puesto a aprobación de los integrantes del COEPCI.

**ACUERDO NÚMERO 01/IV.S.E./COEPCI/261125.** Los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día para la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2025.

### **4.- PRESENTACIÓN DE LA DELACIÓN 002 y 003.**

En uso de la voz el Ing. Emanuel Chan Castellanos, informó a los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo; Con fundamento en el Capítulo VII, Artículos 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; se informa y presenta a los integrantes del Comité, la queja formal con número de folio 002 y 003; interpuestas por posibles hechos connotados como actos de hostigamiento laboral; con el fin de que se analicen los hechos ocurridos, los cuales se consideran contrarios a los principios éticos y de convivencia institucional.

Los integrantes del Comité COEPCI, previa revisión y análisis de las quejas presentadas, determinaron que en relación a la delación con número 002 por posibles hechos connotados como actos de hostigamiento laboral; con el interés de respetar los principios y valores contenidos en el Código de Ética y el Código de Conducta salvaguardando en todo momento la dignidad de las personas, como se establece en el artículo 26 de los presentes lineamientos en mención; se efectuara una audiencia de conciliación entre las servidoras públicas involucradas. En caso de no llegar a un acuerdo entre las partes, se seguirá el proceso de acuerdo a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

En relación a la delación con número 003 por posibles hechos connotados como actos de hostigamiento laboral, los integrantes del comité de ética, consideraron y aprueban remitir a la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace, para su conocimiento y realice las acciones administrativas y legales correspondientes. -----

**ACUERDO 02/IV.S.E./COEPCI/261125.** Los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, determinaron que en relación a la delación con número 002, con el interés de respetar los principios y valores contenidos en el Código de Ética y el Código de Conducta salvaguardando en todo momento la dignidad de las personas, como se establece en el artículo 26 de los presente lineamientos en mención; se aprueba una audiencia de conciliación entre las servidoras públicas involucradas. Por lo que, en el caso de no llegar a un acuerdo entre las partes, se continuara con el proceso de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo. -----  
En relación a la delación con número 003 por posibles hechos connotados como actos de hostigamiento laboral, los integrantes del comité de ética, consideraron y aprueban remitir a la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace, para su conocimiento y realice las acciones administrativas y legales correspondientes. -----

#### **5.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.** -----

En el desahogo de este punto del orden del día, el Ing. Emanuel Chan Castellanos, presidente del COEPCI, dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, quedando un total de 2, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del Orden del Día en que fueron tomados. -----

#### **6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

No habiendo más asuntos que tratar se declaró terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con cincuenta minutos de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

----- después de esta línea sólo las firmas -----

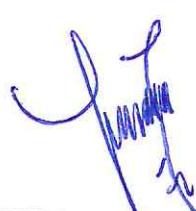
#### **ASISTENTES**

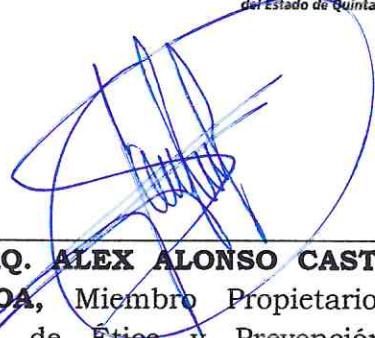
**ING. EMANUEL CHAN CASTELLANOS,**  
Presidente de Comité de Ética y  
Prevención de Conflicto de Interés del  
Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Quintana Roo

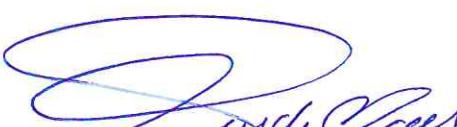
**M. EN. D KARINA MUÑOZ CHÁVEZ,**  
Miembro Propietario del Comité de  
Ética y Prevención de Conflicto de  
Interés del Colegio de Educación  
Profesional Técnica del Estado de  
Quintana Roo.

  
**PSIC. RANDY JOEL ESTRADA  
CAMPOS. MEDH,** Miembro Propietario  
del Comité de Ética y Prevención de  
Conflictos de Interés del Colegio de  
Educación Profesional Técnica del  
Estado de Quintana Roo.

  
**M.P.H. ALIDA ASLÁN VELASCO,**  
Miembro Propietario del Comité de Ética  
y Prevención de Conflictos de Interés del  
Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Quintana Roo.

  
**L.C. JOSÉ JUSTINO ALBORNOZ  
CANCHE;** Titular del Órgano Interno de  
Control del Colegio de Educación  
Profesional Técnica del Estado de  
Quintana Roo en calidad de asesor.

  
**M. ARQ. ALEX ALONSO CASTILLO  
GAMBOA,** Miembro Propietario del  
Comité de Ética y Prevención de  
Conflictos de Interés del Colegio de  
Educación Profesional Técnica del  
Estado de Quintana Roo.

  
**LIC. GEYDI ESTEFANÍA MAY CANTO,**  
Miembro Propietario del Comité de  
Ética y Prevención de Conflictos de Interés  
del Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Quintana Roo.